APORTE DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS
PERIODO AÑO 2021

En conformidad a lo establecido en el Decreto Ley Nº 3476/80, Artículo 12º y Artículo 48, Título VII del Decreto Supremo Nº 8144/80 el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Técnico Profesional ha acordado fijar la cuota para el año 2021 en la suma de $ 10.000 (diez mil pesos), aporte voluntario, cancelando en los siguientes términos.

Diciembre de 2020 : $ 10.000.- (diez mil pesos)

Atte. DIRECTIVA CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

FORMAS DE PAGO:

- Se recomienda pagar vía WEBPAY, que se encuentra en la página del Colegio: www.etpcopiapo.cl, y al pagar por este medio, no es necesario reenviar el comprobante, ya que Transbank lo informa automáticamente.

- también puede pagar, vía transferencia electrónica: Datos bancarios: Cuenta Corriente Nº51913493 Banco Santander -RUT Nº72.832.100-8, y el comprobante de la transferencia, debe ser enviado al siguiente correo: pagoscpaetp@etp.uda.cl, indicando nombre y curso del alumno(a)

CONSULTAS A: Correo Electrónico: centrodepadres@etp.uda.cl